



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



ISEA
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

DIRECCION GENERAL

Oficio N° DG/028/206.

Hermosillo, Sonora; 13 de enero del 2026.

ASUNTO: ENVIO CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2025.

C.P. José René Estrada Félix
Director General de Planeación y Evaluación
Presente. -

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
15 ENE. 2026
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
Y EVALUACION

En atención a oficio No. DGPyE 631/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, envío a usted la documentación correspondiente al **IV Trimestre 2025** perteneciente a este Instituto.

Esta información se envía mediante correo electrónico a la dirección: organismos@egresos.sonora.gob.mx, de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Ma. Engracia Carrázco Valenzuela
Directora General



GOBIERNO DE **SONORA**
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Arturo Bloch Salcido. Director de Administración y Finanzas ISEA.
C.c.p. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación ISEA.
C.c.p. Francisca Rocío Munguía Montes, Jefa del Departamento De Recursos Financieros.
C.c.p. Expediente.
MECV/FRMM/le.

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Calle Madrid S/N. esq. Edel Castellanos C.P. 83260, Col. Prados del Centenario.
Hermosillo, Sonora. Tel (662) 215-18-81

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	897,388.33	897,388.33	831,147.19	831,147.19	831,147.19
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	13,203,963.00	2,093,758.55	15,297,721.55	15,297,722.16	15,297,722.16	2,093,759.16
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-	-	-	-	-	-
h1) Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-	-	-	-	-	-
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-			-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-			-
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-			-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-	-	-			-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-			-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-			-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	13,203,963.00	2,991,146.88	16,195,109.88	16,128,869.35	16,128,869.35	2,924,906.35
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						2,924,906.35
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	111,910,215.00	111,910,215.00	-	-	-	111,910,215.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	111,910,215.00	111,910,215.00	-	-	-	111,910,215.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	32,454,212.00	32,454,212.00	-	-	-	32,454,212.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	32,454,212.00	32,454,212.00	-	-	-	32,454,212.00
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,558,281.40	130,996,174.39	145,554,455.79	145,554,455.45	145,554,455.45	130,996,174.05
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	158,922,708.40	13,368,252.61	145,554,455.79	145,554,455.45	145,554,455.45	13,368,252.95
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	172,126,671.40	10,377,105.73	161,749,565.67	161,683,324.80	161,683,324.80	10,443,346.60
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Elaboró

C. Arturo Bloch Salcido
Director de Admón. y Finanzas

Autorizó

C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General